



Meraki, para cumplir con los compromisos de calidad, ambientales y seguridad laboral, establecidos, dispone de un Sistema de Gestión Integral, según las siguientes normas de reconocimiento internacional y alcances publicados:

- ✓ **Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001:2015**
- ✓ **Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2015**
- ✓ **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 45001:2018**

Esto nos requiere, entre otras cosas, realizar el debido control y seguimiento del servicio y productos suministrados, así como de la evaluación y reevaluación periódica de todos nuestros suministradores.

Para la selección de proveedores, analizamos y comparamos las mejores capacidades para el cumplimiento de los requisitos necesarios en cada tipología de servicio o producto necesarios. En función del tipo de servicio o producto suministrado, se aplican diferentes ponderaciones a los criterios establecidos.

Entre los criterios empleados para la selección se disponen y aplican los siguientes:

- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Cumplimiento de necesidades**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: RELACION CALIDAD PRECIO**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Cumplimiento de plazos**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Capacidad de suministro**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Capacidad de cambios, adaptación e innovación.**
- ✓ **Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Calidad**
- ✓ **Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Ambiental**
- ✓ **Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Seguridad Salud Trabajo**

Y entre los criterios de evaluación y reevaluación, se disponen de:

- ✓ **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.** Los niveles de calidad se miden por el número de incidencias y su relevancia en el proceso.
- ✓ **POR INSPECCIÓN.** Análisis de conformidad en la recepción

Con el pedido de compra, el suministrador está identificado en nuestro listado de suministradores aprobados.

Las incidencias comunicadas a los suministradores deberán de ser tratadas debidamente, comunicando los resultados de las acciones inmediatas y/o correctivas asumidas.

Los resultados de los procesos de reevaluación que conlleven desautorizaciones de compras serán debidamente informados y comunicados.

El suministrador así seleccionado, evaluado y reevaluado, deberá de disponer de sistemas para el aseguramiento de los compromisos contractuales, legales y reglamentarios, así como su alineamiento con las siguientes directrices, de nuestra política integrada de gestión:

- *El compromiso de conocer las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción, y mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.*
- *El compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban.*
- *El compromiso por la conservación ambiental, intentando desarrollar una gestión acorde a la protección del medio ambiente dentro de nuestras posibilidades como empresa.*
- *Vigilancia constante sobre los niveles de Seguridad Laboral y el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud. Así como a identificar y controlar los riesgos viales laborales inherentes al desarrollo de sus operaciones, asegurando condiciones de trabajo seguras y propicias para ejecutar las actividades; y garantizar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y prácticas de Seguridad Vial y Movilidad, con el propósito de proteger la salud y vida de su personal.*
- *El compromiso por la revisión continua de las competencias, a fin de garantizar los niveles calidad y requisitos establecidos de los servicios y/o productos suministrados.*

El suministrador, debe de informarnos, de cualquier discrepancia en la relación a las presentes condiciones generales de compra. Con la aceptación del pedido de compra, consideramos que el suministrador entiende y admite sin reservas las presentes condiciones generales de compra.

Completar la siguiente autoevaluación, con el mayor rigor posible, para completar el proceso de selección. El suministrador debe de disponer de la información documentada acreditativa del nivel de madurez seleccionado.

Autoevaluación del Sistema de Gestión Integral. Criterio de Selección de Suministradores

Fecha caducidad **Selec.**

Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Calidad	
10. SG CALIDAD según requisitos (s/r) ISO 9001 con más de 6 AÑOS de CERTIFICADO acreditado	
09. SG CALIDAD s/r con más de 3 AÑOS de CERTIFICADO acreditado	
08. SG CALIDAD s/r con menos de 3 AÑOS de CERTIFICADO	
07. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad	
06. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 1 año de antigüedad	
05. SG CALIDAD s/r Implantado	
04. SG CALIDAD Buenas Prácticas y Vigencia en Mercado superior a 10 años	
03. SG CALIDAD Buenas Prácticas y Vigencia en Mercado superior a 5 años	
02. SG CALIDAD Buenas Prácticas y/o Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
01. SG CALIDAD Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Ambiental	
10. SGA según requisitos (s/r) ISO 14001 o EMAS con más de 6 AÑOS de CERTIFICADO acreditado	
09. SG CALIDAD s/r con más de 3 AÑOS de CERTIFICADO acreditado	
08. SG CALIDAD s/r con menos de 3 AÑOS de CERTIFICADO	
07. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad	
06. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 1 año de antigüedad	
05. SG CALIDAD s/r Implantado	
04. SGA Buenas Prácticas Ambientales y Vigencia en Mercado superior a 10 años	
03. SGA Buenas Prácticas Ambientales y Vigencia en Mercado superior a 5 años	
02. SGA Buenas Prácticas Ambientales y Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
01. SGA Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Seguridad Salud Trabajo (SST)	
10. SG SST según requisitos (s/r) 18001/ISO45001 con > 6 AÑOS de CERTIFICADO acreditado	
09. SG SST s/r con más de 3 AÑOS de CERTIFICADO acreditado	
08. SG SST s/r con menos de 3 AÑOS de CERTIFICADO	
07. SG SST s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad	
06. SG SST s/r Implantado con más de 1 año de antigüedad	
05. SG SST s/r Implantado	
04. SG SST Buenas Prácticas, SPA y Vigencia en Mercado superior a 10 años	
03. SG SST Buenas Prácticas, SPA y Vigencia en Mercado superior a 5 años	
02. SG SST Buenas Prácticas, SPA y/o Vigencia en Mercado inferior a 5 años	
01. SG SST Vigencia en Mercado inferior a 5 años	

Empresa

Fecha cuestionario